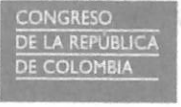


all 3-16/22
16/22



Wilder Escobar
Representante a la Cámara 2022 - 2026



Bogotá D.C. agosto 16 de 2023

Honorable Representante
Carlos Alberto Cuenca Chaux

Aprobada

Presidente Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante
Etna Tamara Argote Calderón

Vicepresidenta Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes.

Asunto: Proposición debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Respetado señor presidente,

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5° de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

Citar a debate de control político, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, la señora ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano y, la señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, para que informen sobre los datos económicos revelados por el DANE que muestran una clara desaceleración de la economía colombiana en el segundo trimestre del año donde se reportó una fuerte desaceleración pasando del 12.2% en el 2022 al 0.3%. Esta desaceleración tuvo un fuerte balance negativo en los sectores de la construcción, agricultura, industria y comercio. A raíz de esto, las carteras citadas deben rendir cuentas respecto a las medidas implementadas para combatir en sus respectivos sectores estos indicadores negativos.

En el marco de la presente citación invítese, al señor Bruce Mac Master, para que intervengan en sesión informal.

Se anexarán los respectivos cuestionarios posteriormente.

De los Honorables Congressistas,

Wilder Escobar
Gente en Movimiento

[Signature]

[Signature]

Juan Diego Muñoz
[Signature]
Wilmar Castellano

[Signature]
Wadim Manera

[Signature]
Wara May

[Signature]
Armando Escobar

Katherine Miranda P.